

**CONCLUSIONES DEL XIV CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS
Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVOS**

Como parte de los trabajos de este XIV Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos hoy concluimos, con beneplácito, que la investigación legislativa asume su liderazgo, a través del impulso del Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL) en todo el país, como un mecanismo concreto de transparencia, de rendición de cuentas y de eficacia legislativa. Y como parte de un fortalecimiento del diseño institucional del Poder Legislativo en México.

Sobre el SIMIL destaca el acuerdo de nuestra Asociación de realizar, en breve, un evento dirigido a Presidentes de todos los congresos del país, para la presentación del SIMIL a las esferas de toma de decisión legislativa.

Asimismo, los trabajos que hoy concluyen han planteado la necesidad de buscar y construir un fortalecimiento de los Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos, en parámetros clave como la capacitación permanente y de alta calidad, la vinculación con el procedimiento legislativo ordinario, y la vinculación e interacción continua y sostenida, tanto entre los propios institutos como entre éstos con la investigación académica.

Es relevante hacer notar la decisión de los Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos de adoptar las modernas tecnologías y vinculación a distancia para implementar programas de maestrías en línea que permitan fortalecer la capacitación de sus investigadores.

Este XIV Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos saluda la importante y novísima fundación del Centro de Investigaciones Legislativas de la Universidad Autónoma Metropolitana. Este importante hecho muestra la tendencia actual, cada vez más creciente el interés de las universidades por la actividad legislativa que, sin duda, será correspondida con un mayor y mejor vínculo entre el poder legislativo y la academia.

Los congresos locales ponen la muestra de cambios de fondo como el caso del amparo y el destacadísimo ejemplo de Aguascalientes, nuestro estado anfitrión, en materia de Jefe de Gabinete.

Por lo que toca a las ponencias y conferencias de este evento, el Dr. Diego Valadés ha explicado en este mismo evento la preocupante situación que guarda el país respecto al hábito y costumbre de desconstitucionalizar las prácticas y procedimientos del Estado, con el consecuente impacto en el nivel de la cultura política. Y realizó diferentes propuestas en lo que toca a la relación que tienen los representantes con los representados, los representantes con los gobernantes, y los representantes con ellos mismos. Lo

anterior en una revisión crítica y acuciosa de la democracia representativa en México.

Por otra parte, la Dra. Cecilia Mora destacó la importancia de ver la producción normativa como un proceso y no como un producto aislado; desde esta perspectiva, la actividad legislativa no cuenta por el número de iniciativas realizadas sino, por el contrario, por cómo y de acuerdo con qué proceso elabora esas iniciativas: planteó una propuesta de creación normativa en tres etapas, la pre producción, la producción y la postproducción legislativa en el que inserta criterios como la necesidad de un diagnóstico al inicio del proceso y la generación de indicadores de calidad, al cierre del mismo, así como la iteración de las subfases de creación normativa.

Asimismo, los investigadores del Centro de Estudios Legislativos de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Doctor Adrián S. Gimete Welsh y la Doctora Guillermina Martínez Bermúdez hablaron sobre el desempeño de los Congresos Locales; presentaron una propuesta de análisis del poder legislativo desde la perspectiva de su <<desempeño>> indicador construido a través de la ponderación de los factores clave, tanto internos como externos del poder legislativo. También hicieron notar que se tiene que tomar en cuenta cómo se procesan las iniciativas, quiénes ejercen el derecho de iniciativa y cómo se construyen las agendas legislativas en cada congreso.

Finalmente y como resultado del creciente interés de los ciudadanos por la gestión del poder legislativo y para superar la peyorativa evaluación mediática sobre el congreso mexicano, el Mtro Otho Granados Roldán planteó en este Congreso un modelo de evaluación del desempeño cualitativo para informar y promocionar la actividad legislativa, con base en una medición, desde su efectividad, calidad y los resultados para lo cual se propuso un modelo de seis componentes.

Así pues, por sus dimensiones y contenidos, el XIV Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos vindica su vocación de constituirse en un foro de reflexión, análisis y, sobre todo, de transformación de la institución parlamentaria en general y de la investigación legislativa en lo particular: una preocupación que, vale decir, se une al clamor de una ciudadanía cada vez más exigente ante el poder legislativo y sienta las bases para elaboración de criterios de acción, por parte de los tomadores de decisiones legislativas de todo el país, que permitan construir una representación política de calidad.

Dado en la Ciudad de Aguascalientes a los 9 días del mes de marzo de 2012.

---o0o---